

Términos de Referencia

Consultoría para facilitar la implementación de la Estrategia de Financiación y Movilización de Recursos

1. Información general

Consultoría: Consultoría para apoyar al Task Force de Financiación y al Equipo de País de las Naciones Unidas en Paraguay (UNCT) en la implementación de la Estrategia de Financiación y Movilización de Recursos de las Naciones Unidas en Paraguay.

Lugar: Asunción, Paraguay.

2. Antecedentes

El Equipo de País (UNCT, por sus siglas en inglés) de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) en Paraguay está compuesto por las siguientes organizaciones residentes y no residentes: ACNUDH, ACNUR, FAO, FIDA, OIM, OIT, OMM, ONUDI, ONU Medio Ambiente, ONU Mujeres, ONUSIDA, OPS/OMS, PNUD, UNESCO, UNFPA, UNICEF, y UNOPS.¹ Otras organizaciones de la ONU están ingresando al país con actividades en apoyo al Equipo de País y al Gobierno paraguayo. Tal es el caso de la UNODC y de la UIT. La Oficina del Coordinador Residente (OCR) desempeña las funciones de coordinación del sistema.

Durante 2019, en el contexto de un proceso que incluyó a autoridades nacionales, organizaciones internacionales y de la sociedad civil, y a sectores académico y privado, el Equipo País trabajó en el diseño del “Marco de Cooperación para el Desarrollo Sostenible entre la República del Paraguay y la Organización de las Naciones Unidas 2020-2024” (MCDS). Este marco estratégico describe los acuerdos alcanzados por las partes para contribuir a las prioridades nacionales de desarrollo recogidas en el Plan Nacional de Desarrollo Paraguay 2030 (PND Paraguay 2030) con miras al logro de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, con la que está alineado en un 92%.

¹ ACNUDH: Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos; ACNUR: Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados; FAO: Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura; FIDA: Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola; OIM: Organización Internacional para las Migraciones; OIT: Organización Internacional del Trabajo; OMM: Organización Meteorológica Mundial; OPS/OMS: Organización Panamericana de la Salud/Organización Mundial de la Salud; ONUDI: Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial; ONU Medio Ambiente; ONU Mujeres: Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres; ONUSIDA: Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/Sida; PNUD: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo; UIT: Unión Internacional de Telecomunicaciones; UNESCO: Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura; UNFPA: Fondo de Población de las Naciones Unidas; UNICEF: Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia; UNODC: Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito; UNOPS: Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos.



Este acuerdo es el primero que celebran la República del Paraguay y la ONU en el marco del proceso de reforma del sistema de desarrollo de las Naciones Unidas impulsado por los Estados miembros, y es el primero celebrado en América Latina.

Se trata de una alianza entre el Gobierno paraguayo y la ONU que representa, ante todo, un compromiso con las personas, en particular, con las más marginadas y vulnerables, en línea con el compromiso de base de la Agenda 2030 de “no dejar a nadie atrás”. Dicha alianza incluye, además, a los actores (instituciones financieras, organizaciones internacionales, sectores académico y privado, sociedad civil, entre otros) que contribuyen al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Este Marco de Cooperación se basa en los principios de derechos humanos, la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres, la resiliencia, la sostenibilidad y la rendición de cuentas.

Con el objetivo de potenciar las acciones de financiamiento y las oportunidades para la movilización de recursos, el Equipo de País elaboró la Estrategia de Financiación y Movilización de Recursos.

La estrategia considera y pone en valor las elaboraciones, procesos e iniciativas en curso por parte de las Agencias, Fondos y Programas, de manera que se fortalezcan y potencien las acciones orientadas a la movilización de recursos y financiamiento, especialmente para el Marco de Cooperación.

De manera a dar un seguimiento a las actividades de la Estrategia de Financiación y Movilización de Recursos se ha establecido un Task Force de Financiación, compuesto por representantes de las agencias, fondos y programas y acompañado por la OCR.

2. *Objetivos de la contratación*

El objetivo principal de esta consultoría es apoyar al Task Force de Financiación y al Equipo de País en la implementación de la Estrategia de Financiación y Movilización de Recursos de las Naciones Unidas en Paraguay, así como para proporcionar un conjunto de recomendaciones de mejoras.

3. *Resultados/productos esperados*

Producto 1: Plan de trabajo

Este informe debe incluir al menos:

Planificación de las actividades propuestas, metodología de trabajo participativo en conjunto con el Task Force y las Agencias, Fondos y Programas, calendario de actividades incluyendo presentaciones quincenales de avance de productos, objetivo de cada

instancia, hitos principales, recomendaciones de mejoras a la Estrategia de Financiación y Movilización de Recursos.

El informe deberá ser entregado en formato digital y editable (Word).

Para el producto 1 el proveedor de servicios llevará adelante las siguientes actividades:

- Apropiarse y conocer en detalle la Estrategia de Financiación y Movilización de Recursos.
- Realizar una reunión de arranque con el Task Force de Financiación.
- Presentar el plan de trabajo al Task Force de Financiación.

Producto 2: Informe sobre la implementación de la Estrategia de Financiación y Movilización de Recursos

Este informe debe incluir al menos:

1. Análisis basado en oportunidades, debilidades, fortalezas y amenazas del Sistema de Naciones Unidas en Paraguay para la movilización de recursos.
2. Análisis de los costos administrativos de implementación con relación a socios y donantes potenciales y requerimientos de contrapartidas.
3. Mapeo de capacidades técnicas disponibles en las Agencias, Fondos y Programas para generar acciones complementarias.
4. Análisis histórico y prospectivo de la capacidad de implementación de las Agencias, Fondos y Programas y lecciones aprendidas.
5. Mapeo de las oportunidades de financiamiento y potenciales aliados, considerando el contexto país, mandatos, capacidades, programas y estrategia vigentes.
6. Conocimiento de donantes y fuentes de financiamiento, a través de la generación de perfiles que permitan definir las estrategias de abordaje y aproximación.
7. Escenarios para la movilización de recursos para Paraguay, incluyendo donantes/fuente, montos, planificación mensual y anual, con fondos recurrentes y oportunidades de financiamiento, con sugerencia de programas con mayor potencial de éxito.
8. Análisis de los ciclos presupuestarios nacionales públicos y privados.
9. Calendarización de fondos recurrentes y oportunidades de financiamiento
10. Definición de mecanismo de aproximación con donantes con conocimiento compartido para evitar duplicación de esfuerzos y agotamiento de potenciales fuentes.
11. Propuesta de calendarización de reuniones y definición de abordaje, dependiendo de las prioridades estratégicas del MCDS, las características de los donantes.

12. Propuesta de mecanismo de seguimiento a las aproximaciones y abordajes con donantes y fuentes de financiamiento, que incluya un espacio para la retroalimentación permanente y generación y aplicación de lecciones aprendidas.

El informe deberá ser entregado en formato digital y editable (Word) además de un resumen ejecutivo en formato presentación.

Para el producto 2 el proveedor de servicios llevará adelante las siguientes actividades:

- Realizar reuniones de trabajo, entrevistas, talleres con las agencias fondos y programas de manera a obtener información relevante para la consultoría.
- Realizar reuniones de trabajo con el Task Force de Financiación.
- Sistematización del proceso de consultas conforme al plan de trabajo acordado en el producto 1, identificando las posturas, requerimientos o necesidades identificadas.
- Realizar una presentación de cierre de la consultoría al Task Force de Financiación.

4. Actividades generales

- a) Reuniones periódicas con el Task Force de Financiación.
- b) Incluir dentro de los informes el enfoque de género e interculturalidad.
- c) Llevar registros detallados de cada etapa del proceso de construcción participativa y validación de las consultas.

5. Perfil de la persona a ser contratada y criterios de evaluación

La persona contratada deberá contar con la calificación y experiencia siguientes:

- Profesional con título de grado académico en relaciones internacionales, responsabilidad social, ciencias sociales aplicadas, administrativas o afines.
- Al menos diez (10) años de experiencia profesional general.
- Al menos cinco (5) años de experiencia profesional específica en el área de finanzas, administración, economía, movilización de recursos, alianzas.
- Buena capacidad de formular análisis críticos de documentos y registros en proceso.
- Habilidades de expresión oral, socialización y negociación (favor detallar experiencias).
- Excelente manejo de sistemas informáticos: entorno office, internet. Detallar en el CV si posee.

6. Duración de la contratación

Duración de la contratación: 3 meses – setiembre a diciembre 2021.

7. Coordinación y supervisión

La coordinación y supervisión de la labor realizada por la persona contratada será realizada por el Task Force de Financiación.

8. Cronograma de entrega de productos y pagos

Se realizarán dos pagos contra la aprobación de los siguientes productos:

Productos	Fecha estimada	%
Producto 1: Plan de trabajo.	A los 10 (diez) días hábiles de la firma del contrato.	20
Producto 2: Informe sobre la implementación de la Estrategia de Financiación y Movilización de Recursos	A los 90 (noventa) días hábiles de la firma del contrato.	80
Total		100